

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLIS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. sanma

Jueves 28.06.2018

Firma de un acuerdo entre la Santa Sede y la República de San Marino

El martes, 26 de junio de 2018, en Palazzo Begni, sede de la Secretaría de Estado para las Relaciones y Políticas Exteriores de la República de San Marino, se firmó el *Acuerdo entre la Santa Sede y la República de San Marino para la enseñanza de la religión católica en escuelas públicas*.

Por la Santa Sede, ha firmado S.E. Mons. Emil Paul Tscherrig, arzobispo titular de Voli y nuncio apostólico, y por la República de San Marino, S.E. Hon. Nicola Renzi, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores.

Han participado en el acto solemne:

por parte eclesiástica: Mons. Elio Ciccione, Vicario general de la diócesis de San Marino-Montefeltro, Rev. Gabriele Mangiarotti, director diocesano de Pastoral Escolástica y Mons. Giuseppe Laterza, consejero de la Nunciatura.

por parte estatal: Sra. Silvia Berti, directora del Ceremonial Diplomático, y S.E. la Sra. Maria Alessandra Albertini, embajadora ante la Santa Sede.

El Acuerdo, que consta de un preámbulo y 4 artículos, redefine el Estatuto de la enseñanza de la religión católica dentro del sistema educativo público, asegurando a los estudiantes de la misma los elementos culturales necesarios para el conocimiento de la religión, para el crecimiento de la persona y para comprender la realidad y la historia del país y de la cultura europea.

El Acuerdo entrará en vigor una vez que se hayan cumplido las formalidades requeridas por los ordenamientos institucionales de las dos Partes.